CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 30 de agosto de 2017

Nota CM/DUOC/ Nº 249 /2017

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la nota DNCP/DNC/Nº 21.712/2017 que hace referencia al Expediente Nº 326.306, C.D Nº 12/2017, ID 324.093, "PROVISION DE PERIODICOS"- PLURIANUAL, para el Consejo de la Magistratura.

Al respecto y en relación a los puntos observados expresamos cuanto sigue:

- ***Punto Nº 3 de la nota****: cabe aclarar, que se solicita la entrega de los periódicos en días feriados, por la necesidad de estar informados de las noticias que suelen darse en los días no hábiles, específicamente del área Judicial y que resultan de interés para la Institución.*

- ***Punto Nº 4 de la nota****: con relación a la solicitud de cotización del día Lunes (Diario ABC) en dos ítems, se debe a que en el primer ítem se solicita la cotización del diario sin la revista, mientras que en el segundo ítem la cotización solicitada es incluida la revista judicial; en atención a que necesitamos conocer el precio del periódico con y sin la revista, esto en razón de que la institución adquiere los días lunes un ejemplar del diario con la revista y el resto de los ejemplares el periódico solo.*

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C

Mcal. López Nº 410 esq. Pa'i Pérez
Telefax: 232 773/ 221 626
Asunción, Paraguay